

## ORIENTACIONES

### La ordenación económica

Estos días, alguna prensa de Madrid habla del Consejo ordenador de la Economía nacional. ¿En qué sentido? En el de investigar si debe permanecer en su actual composición y en la función que tiene conferida. El Consejo Ordenador fue creado por mi siendo ministro de Agricultura. Se le atacó, para atacarme a mí, mientras yo ocupaba el ministerio. Decíase que estaba integrado por amigos y parciales míos; se le suponía lento y desviado en su actuación. Veámoslo. El Consejo Ordenador escapó a mi jurisdicción en junio de 1933; es decir, cuando dividiéndose en dos el ministerio que yo regentaba, quedó el Consejo Ordenador adscrito al de Industria y Comercio. En octubre terminó su misión el Gobierno de que yo formaba parte. En resumen: desde junio a la fecha van seis meses. El Consejo Ordenador, en este tiempo, ha dependido del señor Franchy Roca, del señor Gordón Ordás, y, en el día de hoy, del señor Samper. ¿Quiénes constituye actualmente el Consejo Ordenador? Las mismas personas nombradas por mí. ¿Qué estructura tiene el Consejo Ordenador? La que yo le di. ¿Qué función cumple? La que yo le señalé al crearlo. Si eran incapaces y adictas las personas, ¿por qué no se las reemplazaba inmediatamente? ¿Si estaba tan mal constituido, por qué no se le constituía bien? Si hacía lo que no debía hacer ¿por qué no se le obligaba a hacer lo que, a juicio de los detractores que me sucedieron, le correspondía?

Una de las grandes iniciativas que cumplió el Gobierno de los primeros tiempos de la República—cuando la República lo era y estaba regida por republicanos—fue ésta: la creación del Consejo Ordenador de la Economía nacional. ¿Con qué personas? El hecho de que no hayan sido destituidas ni sustituidas—ni ellas se hayan creído en el deber de pedir su sustitución—enseña que no debían el cargo a estas dos cosas: la amistad o la significación política. La aseveración en contra fue una de las mil infamias que la irresponsabilidad vanésica, o los negocios defraudados, o la política ambiciosa y sin entrañas, lanzaron contra los gobiernos austeramente y auténticamente republicanos. La casi totalidad de los componentes del Consejo no eran personas de mi intimidad o de mi comunión política, sino que no eran ni siquiera de mi relación personal. Les conocía por sus obras; por su autoridad; por su preparación. A la casi totalidad de ellos les estreché la mano por primera vez el día que tomaron posesión del cargo. Hui, en tal modo, de conferir puesto alguno de vocal en el Consejo Ordenador a quien tuviera mi significación política, que, con el deseo de que fuera vocal quien representara, con competencia, los intereses valencianos, al serme in dicada repetidamente una persona cuyo nombre silencio, pero que mis amigos de Valencia recordarán ahora, mereciendo el nombramiento por su capacidad, no lo hice, por el hecho de ser del partido político a que yo pertenecía. Había, pues, en el Consejo Ordenador un presidente que yo juzgaba entonces y sigo creyendo ahora que ha de ser persona que cuente con la confianza del Gobierno. En todos los otros cargos, sin excepción de uno solo, había industriales, profesores, ingenieros, banqueros, técnicos en especialidades diversas... No quise saber, políticamente, la significación que tenían. ¿Puede procederse con mayor escrupulosidad, con más alto deseo de seleccionar las personas, con más austeridad imparcialidad, con mayor desinterés partidista, con más acucioso afán de acertar, con más elevado ejemplo de discernir para los puestos, no a los correligionarios a quienes se ansia pagar un servicio, sino a los servidores eficaces que puedan rendir un beneficio al Estado? Con personas elegidas así se constituyó el Consejo. ¿Habrá en el país otras más preparadas, más competentes? Ni lo niego, ni lo afirmo. La única invocación que yo hago es esta: si estas personas van a ser sustituidas proceda en la designación del mismo modo que procedí yo. Que no se fije en etiquetas, sino en capacidades, que no de un favor, sino la posibilidad de buscar en un nombramiento el pago de un servicio eficaz.

¿Para qué se creó el Consejo Ordenador de la Economía nacional? La República no tiene por único fin levantar escuelas, liberar la conciencia, someter a su propia disciplina todas las instituciones del Estado. Tiene por fin principal también ordenar la economía nacional. La economía nacional, en tiempo de la monarquía,

era una economía anárquica. Toda ella estaba representada por intereses privados en guerra y en autonomía. Había industrias con tintas lejos de las minas que las sostenían y de los puntos de embarque; había industrias cuya totalidad de primeras materias habían de ser importadas; había industrias de rendimiento muy superior a las necesidades del país y de costo excesivamente desproporcionado con relación al precio del mismo producto fuera de España. Había cultivos en tierras inadecuadas totalmente para ello; había otros cultivos que, siendo su única razón de existencia productiva la calidad y la limitación, se convertían en cultivos de cantidad e ilimitados. Un régimen de transportes y un régimen arancelario absolutamente improcedentes contribuían a dar a nuestra economía un carácter, en unos aspectos, de economía antieconómica; en otros, de economía desorbitada; en todos, de economía irracional. Deber fundamental de la República era racionalizarla. ¿Cómo? ¿Fraccionadamente? ¿Atendiendo aisladamente los diversos problemas que esta racionalización planteaba? ¿Sometiendo esta obra a las fluctuaciones de la política? Yo creo que no. Que lo que procedía era esto: ver, primero, lo que nuestra economía en su estado presente, era; dictaminar documentalmente, científicamente, lo que nuestra economía, por su potencia podía ser; señalar, después, el plan integral a cumplir, obligatorio para todos los Gobiernos; con el fin de que, en un periodo de tiempo—cinco, diez años—nuestra economía, alzada sobre otras bases, racionalizada, fuera ya lo que debía ser. Es decir: establecer un gran proyecto de reconstrucción económica, dirigir el Estado la economía hasta que ella fuera capaz de dirigirse a sí misma. ¿A qué organismo había de confiarse la redacción de este proyecto? Al Gobierno, no; pudiera parecer parcial y programado de un sector de la política española. Al Parlamento, tampoco; consagrado a otra obra, no integrado por hombres especializados, pudiera frustrarse en él, y desacreditarse, una de las empresas que, con mayores imperativos obligaban a la República. Excluidos el Parlamento y el Gobierno, creo que el órgano adecuado era el que yo creé: el Consejo Ordenador. Busqué antecedentes en la obra de otros países. Los estudié detenidamente. En primer término, lo realizado en Inglaterra y Alema-

nia. También lo hecho en este sentido en Rusia. Lo de Inglaterra y Alemania me parecía excesivamente informativo, literario. Mucha estadística, pero poca iniciativa. Lo de Rusia lo juzgué desmesuradamente fantástico. En España precisaba informarse exactamente sobre la realidad; es decir, tener estadísticas como en Inglaterra y Alemania. Esto era indispensable. Por no tenerla se ha incurrido en errores y ha tenido que procederse a ciegas muchas veces. Pero urgía, además de las estadísticas, actuar. Es decir: deshacer, rehacer y hacer. Pasé largas semanas en estudio de todo ello. Y cuando tuve ya conciencia clara de lo que procedía, yo mismo redacté el preámbulo y al articulado del decreto constituyendo el Consejo Ordenador, que llevado a Consejo de ministros, fue aprobado y aplaudido. La misión que se le confiaba ha sido ya dicha. ¿La tiene en estudio todavía el Consejo? Yo no lo sé. Cumplirla con acierto no es fácil ni rápido. Faltan en España informaciones. Los productores, cuando han de aparecer ante el Estado falsean en muchos casos la realidad de su producción. Trazar un proyecto como el que se propone al Consejo Ordenador es, tal vez, problema que exige largos meses de trabajo silencioso, benedictino, de investigación, de análisis. En Rusia estuvo reunido varios años el Comité a quien se confió el estudio del plan quinquenal. ¿En España? A mí, a los dos meses de constituido el Consejo Ordenador, ya se me exigía que diera cuenta de su obra y ya se me conminaba desde el Parlamento, para que lo disolviera, porque el Consejo Ordenador no yo habíamos fracasado. España no cree en lo que yo ve. Todo lo confía al milagro. Le cansa la permanencia en una labor secreta. Se hastía del cumplimiento del deber. Lo empieza todo y no acaba nada, porque todo lo deja antes de terminarlo. Tiene entrañas aparatosas de caballo siciliano y derrumbamientos en el que varias generaciones aparecen sucesivas de la Historia. Interesaba hablar del Consejo Ordenador. Como seguirá interesado hablar de todo lo que se hizo por los gobiernos auténticamente republicanos. Ayer se nos podía atacar. Atacar a los gobiernos parece ser una de las misiones del español incorregible. Desde hoy, los atacados, podemos empezar ya a atacar. Y compararemos cada día. Y al decir lo que hicimos y preguntarlo lo que se hace, enseñar que se hizo lo que se debió y lo que se pudo hacer. Que es posible todo lo contrario de lo que ya se viene haciendo ahora.

Marcelino Domingo Madrid.

## Ampliando detalles

### Del suceso de Tahal

La Guardia civil del puesto de Ujeda ha comunicado datos referentes al suceso ocurrido en Tahal y del que dimos cuenta en nuestro número de ayer. La reunión fué convocada por el alcalde, para tratar de unos anticipos para caminos vecinales, y cuando se hallaban reunidos, de entre el público partió un disparo que alcanzó a Julio Padilla Cruz, hiriéndole gravemente.

La Guardia civil detuvo, como presunto autor del disparo al concejal Mariano Sánchez Egea. N. de la R.—Refiriéndonos a la anterior noticia y a la información por nosotros ayer publicada, hemos de confirmar la rectificación de que el autor de los disparos no lo fué don Julio García, como erróneamente dijimos, sino el que hoy indicamos, según datos oficiales.

## EN GRANADA

### Homenaje al ministro de Instrucción Pública

El domingo último tuvieron lugar en Granada dos actos en honor del ministro de Instrucción Pública. Uno consistió en un banquete organizado por los elementos políticos de aquella provincia y el otro en otro banquete celebrado por la noche en el Hotel Palace y organizado por la Asociación de antiguos médicos-alumnos de la Facultad de Medicina, de Granada.

A este último acto asistieron más de trescientos médicos residentes en las capitales y pueblos de las provincias del distrito Unversitario, y otros muchos que ocupando Cátedras y otros cargos en distintas provincias de España se trasladaron a la Ciudad de los Cármenes para ofrecer con su presencia el testimonio de afecto que sienten por el doctor Pareja, cuyos nombres han desfilado por la Facultad de Granada.

En la mesa presidencial ocuparon asiento con el ministro, el subsecretario del departamento, señor Armaza; el miembro del Consejo nacional de Cultura, Sr. Cien fuegos; el representante por Almería, doctor Martínez Limones; los representantes de Málaga y Jaén, doctores Pérez Brian y Jiménez; señores catedráticos representantes de la Facultad de Medicina; el presidente del Colegio de Médicos de Granada y el Comité de la Asociación.

Otró el banquete el doctor Vega y seguidamente pronunciaron discursos los oradores designados por el Comité en el siguiente orden:

Por Almería, el doctor Martínez Limones; por Jaén, el doctor Jiménez; por Málaga, el doctor Pérez Brian, y por Granada, el doctor González, presidente del Colegio de Médicos. Seguidamente habilaron por la Facultad el catedrático, señor Mora y últimamente el subsecretario, señor Armaza, el cual elogió la figura del ministro como político, como hombre de cultura y como granadino.

Para finalizar, el ministro, entre vitores incesantes, desarrolló su discurso con bríos y elocuentes párrafos, entre los cuales glosó el concepto de la felicidad de la vida que dice no consiste más que en saber renunciar lo que se posee, siempre que ello no signifique deserción del deber o cobardía, en hacerse digno de lo que se posee, y en no ambicionar para poseer. Manifiesta también que se considera un peregrino de la Asociación de Antiguos alumnos de la Facultad de Granada y dice que siempre entrará en ella con amor, sin soberbia y sin orgullo.

Termina recordando una frase de su padre que ha sido para él poema de su vida. Esta la escuchó el día en que aquél fué elegido, por propuesta unánime del Claustro, rector de la Universidad, y al terminar la ceremonia del acto de posesión, le dijo: «Ya ves hijo; éste es el resultado de no haber hecho nunca daño a nadie».

El ministro al terminar su discurso, que fué oído en pie e interrumpido por salvos de aplausos, recibió la felicitación personal de cada uno de los conmensales, que ante él desfilaron.

## PLEITOS CONTENCIOSOS

Lo han entablado don Anselmo Fejardo García y veinte más, contra acuerdo del Tribunal económico administrativo provincial que declaró no haber término hábil para resolver la cuestión de fondo que entrañaba su reclamación contra acuerdos de la Junta del repartimiento de utilidades de Cantabria del año 1932.

También don Cayetano Silva Acuña, contra acuerdo de la Comisión gestora de la Diputación provincial que decretó su cesantía en el cargo de chófer del autocar de dicha Corporación.

## Audiencia y Juzgados

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Tribunal de Urgencia

Vista de la causa número 1 del año actual seguida contra Diego

## ITALIA Y LOS SOVIETS

El viaje reciente de Maxim Litvinov a Roma no es más que un episodio de la notable actividad diplomática de la U. R. S. S. El gobierno soviético necesita créditos, técnicos, suministros y mercados para sus productos; por ello le conviene conciliar la amistad o cuando menos el respeto de quienes pueden proporcionárselos, y viene practicando una política exterior muy hábil, a la vez que indiscutiblemente pacífica.

Ante la necesidad de tener las manos libres en Extremo Oriente, donde la amenaza japonesa se precisa por días, Rusia se ha asegurado de la neutralidad de Europa firmando con todos sus vecinos pactos de «no agresión». El viaje de Litvinov a los Estados Unidos fué uno de los actos más importantes y más eficaces de esa inteligente política, pues el Comisario del pueblo para los Negocios Extranjeros trajo de ese viaje, con el reconocimiento oficial de la U. R. S. S. por Norteamérica, la promesa formal de suministros y de créditos en extremo importante.

No hay, pues, nada de particular en el hecho de que Litvinov se haya detenido a su regreso en Roma, del mismo modo que a la ida se había detenido en París. Lo importante son los motivos que impulsaron a Mussolini a solicitar esa visita; pues es indudable que la iniciativa no procedió del Comisario ruso, sino del dictador fascista. Basta para comprobarlo constatar el apresuramiento con el cual la prensa fascista—obediendo, como siempre, a una consigna uniforme—denunció el peligro japonés y recordó al mismo tiempo la antigüedad de las buenas relaciones entre Italia y la U. R. S. S.

El primer motivo del «duces» fué como siempre, la cuestión de prestigio. Mussolini pone especial empeño en parecer—ya que no depende de él que lo sea efectivamente—el árbitro del mundo. Cada visita importante realiza su prestigio a sus propios ojos y a los de sus compatriotas, al mismo tiempo que acrece su influencia. La entrevista de estos últimos días con el ministro inglés sir John Simon es nueva prueba de esta política. Pero además, y acaso sobre todo, quiso adelantar sus planes personales, esencialmente dirigidos contra la S. de N. y de recha zo contra Francia. Odió Mussolini, desde siempre, la institución de Ginebra, inspirada por un ideal que aborrece: el de los Derechos del Hombre y de los Derechos de los Pueblos. De ahí que suscitara contra la S. de N. los artefactos

guerreros de la revisión de los Tratados y del Pacto de los Cuatro. La salida de Alemania de la Liga ha disminuido la influencia de Mussolini en Ginebra, y por ende ha acrecentado su hostilidad. El fracaso de su Pacto de los Cuatro le ha irritado a la vez contra la S. de N. y contra Francia.

Surgió entonces el proyecto fascista de reconciliar la U. R. S. S. con Alemania y resucitar el fenecido Pacto de los Cuatro, transformándolo en un Pacto de los Cinco. De haber tenido éxito la maniobra, la S. de N. ya no hubiera tenido razón de existir, y la influencia francesa, que debe mucho al papel que desempeña en Ginebra y a su buena amistad con los Soviets, hubiese menguado considerablemente. Una vez más Mussolini trató de hacer revivir lo pasado. En la época en que Italia y Alemania utilizaban en Ginebra la hostilidad de la U. R. S. S. contra la política de Francia y de sus amigos, Italia desempeñaba un papel preponderante. Mas la aproximación franco-soviética, la firma de los actos de «no agresión» entre Rusia, Polonia y Rumanía, y finalmente la hostilidad mutua entre la U. R. S. S. y Alemania desde la implantación de la dictadura hitleriana, han cambiado totalmente el panorama europeo. No pudiendo quitar a Rusia el puesto importantísimo que con ello viene ocupando, se le ocurrió a Mussolini su famoso Pacto de los Cuatro, destinado a otorgarle a él el papel de árbitro y de intermediario entre Alemania y Francia, y a crear un conflicto entre Francia por un lado, Polonia y la Pequeña Entente por el otro. Pero la actitud intransigente de Hitler y su retirada de la S. de N. impidieron que prosperase la maniobra.

Mussolini temió entonces dos peligros para la realización de su ensueño. O bien se hacía imposible todo acuerdo entre Francia y Alemania pudieran entenderse directamente, sin recurrir a Italia como amigable compenedor; y eso era lo que más temía el «duce». Llegó a dictar a ciertos de sus periódicos lo que equivale a una prohibición para Francia de intentar toda conversación directa y a solas con Alemania.

Todo ello inspiró a Mussolini su intento de una reconciliación germanorusa, que disminuyese las pretensiones y los temores de Alemania al Este, acrecentando en igual medida sus exigencias y sus amenazas en otro terreno. Mussolini se complace en el papel de bombero incendiario, que le permite atizar el fuego para luego conquistar laureles apagándolo. El Pacto de los Cinco se le antojó un golpe maestro: no sólo la S. de N. hubiese perdido una parte considerable de su importancia y prestigio, sino que Francia—que, dicho sea de pasada, pudo, debió rechazar desde el primer momento el Pacto de los Cuatro, por motivo, entre otros, de que Rusia no había sido invitada a firmar—Francia se hubiera visto distanciada por Italia, convertida en el árbitro y salvador supremo de Europa.

Pero todo ese maquiavelismo o segunda mano se ha venido al suelo gracias a la perspicacia del gobierno soviético en primer lugar. Litvinov llegó a Roma, escuchó, sonrió y se fué, no ocultando tampoco ni su escepticismo ni su claro concepto de alcance de los planes fascistas. Muy lejos de entregarse aquí al análisis de esos manejos con el ánimo de incitar a nadie a imitarlos, creo, por lo contrario, que es preciso abrir los ojos y no dejarnos enredar en su trama, que se pasa de fina; pero que Litvinov tiene razón y que la mejor política es la que siguen la U. R. S. S. y Francia, la más recta y la más leal. En vez de esforzarse en rivalizar mutuamente en sutilezas, envolviendo a los demás en complicadas combinaciones, ¿no es lo más cuerdo y lo más eficaz hacer un llamamiento directo a todas las buenas voluntades pacíficas, para agruparlas y reforzarlas en un punto común que puede, todavía, ser Ginebra?

Claro está que, generosamente, vamos a disculparle por su exabrupto. A usted, señor Cambó, no le han molestado los señores Azaña, Prieto y Casares porque no fueran catalanes. No. Eso lo ha dicho usted, porque sabía que el verdadero motivo era inconfesable: que esos políticos eran izquierdistas e iban allí en contra de las candidaturas de la Liga y afines. ¿Verdad que sí, señor Cambó? ¡Ah, sí en vez de ser izquierdistas hubieran sido plutócratas de la Derecha! ¿A que entonces hubiese usted entonado un himno a la fraternidad castellano-catalán?

Si las Chades se cotizan en la Bolsa de Madrid lógico es que nuestros políticos se coticen en Barcelona.

J. Pastor Williams Madrid.

## INFORMACIÓN LOCAL

### NUESTRO CLIMA

Notas facilitadas por el Servicio Meteorológico de nuestra capital: Presión media del día ..... 772'4 Temperatura máxima ..... 18'6 Idem mínima ..... 11'4 Idem media ..... 15'0 Idem máxima al sol ..... 30'0 Humedad relativa media ..... 85 Evaporación en 24 horas ..... 1'5 Lluvia en 24 horas ..... USU Viento dominante ..... despejado Fuerza en metros por segundo 2'5 Nubosidad ..... despejado

Estado general atmosférico del día de ayer a las 7 horas: Ocupan las presiones altas la mitad occidental de la Península Ibérica y se extiende hasta el O. de la isla de Madera.

La borrasca del Norte de Europa se encuentra sobre el occidente de la Península escandinava y por el Sur de Islandia aparece otro nuevo centro de presiones bajas.

Ha llovido ligeramente en nuestra península por el norte y región del Duero y en el resto aparece el cielo con pocas nubes.

La temperatura máxima en las 24 horas ha sido de 21 grados en Málaga y la mínima de 0 grados en Burgos, Cuenca, Palencia y Zamora.

En Madrid, la máxima fué de 11'6 y la mínima de 5'0. Tiempo probable hasta hoy a las 5 horas. Cantabria y Galicia vienen del Oeste y ligeras lluvias. Mas rejada Resto de España buen tiempo y algunas nubes.

### GOBIERNO CIVIL

Ayer tarde visitamos al señor Pérez de Santiago, quien dijo a los reporteros que carecía en absoluto de noticias que comunicar a la prensa, pues no había recibido visita alguna ni había entrado ningún asunto que tuviese importancia para la prensa. Con respecto al regreso del señor Chacón de la Mata, dijo que

lo espera el viernes o sábado próximo.

### EL PLENO DE LA CAMARA UVERA

Para mañana, a las once, ha sido convocada, a sesión plenaria, la Junta directiva de la Cámara Oficial Uvera.

El orden del día que figura en la convocatoria, es como sigue: Situación de la Cámara y orientaciones a seguir.

—Examen de las cuentas. —Cualquier otra cuestión que susciten los señores vocales.

### MINERIA

D Ceclio Alméjida Albacete, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Mi último intento» sita en el paraje nombrado de la Escarada paraje la Escarada término de Vicar.

### EL SERVICIO DE LA ARMADA

Los inscriptos marítimos que han sido llamados al servicio de la Armada, residentes en los términos municipales de Adra y Dalías son: José Ramón Salinas Barroso, José Parrilla Ruiz y José Antonio Salinas Martínez.

### PLEITOS CONTENCIOSOS

Lo han entablado don Anselmo Fejardo García y veinte más, contra acuerdo del Tribunal económico administrativo provincial que declaró no haber término hábil para resolver la cuestión de fondo que entrañaba su reclamación contra acuerdos de la Junta del repartimiento de utilidades de Cantabria del año 1932.

También don Cayetano Silva Acuña, contra acuerdo de la Comisión gestora de la Diputación provincial que decretó su cesantía en el cargo de chófer del autocar de dicha Corporación.

### Audiencia y Juzgados

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Tribunal de Urgencia

Vista de la causa número 1 del año actual seguida contra Diego

## Ampliando detalles

### Del suceso de Tahal

La Guardia civil del puesto de Ujeda ha comunicado datos referentes al suceso ocurrido en Tahal y del que dimos cuenta en nuestro número de ayer. La reunión fué convocada por el alcalde, para tratar de unos anticipos para caminos vecinales, y cuando se hallaban reunidos, de entre el público partió un disparo que alcanzó a Julio Padilla Cruz, hiriéndole gravemente.

La Guardia civil detuvo, como presunto autor del disparo al concejal Mariano Sánchez Egea. N. de la R.—Refiriéndonos a la anterior noticia y a la información por nosotros ayer publicada, hemos de confirmar la rectificación de que el autor de los disparos no lo fué don Julio García, como erróneamente dijimos, sino el que hoy indicamos, según datos oficiales.

## EN GRANADA

### Homenaje al ministro de Instrucción Pública

El domingo último tuvieron lugar en Granada dos actos en honor del ministro de Instrucción Pública. Uno consistió en un banquete organizado por los elementos políticos de aquella provincia y el otro en otro banquete celebrado por la noche en el Hotel Palace y organizado por la Asociación de antiguos médicos-alumnos de la Facultad de Medicina, de Granada.

A este último acto asistieron más de trescientos médicos residentes en las capitales y pueblos de las provincias del distrito Unversitario, y otros muchos que ocupando Cátedras y otros cargos en distintas provincias de España se trasladaron a la Ciudad de los Cármenes para ofrecer con su presencia el testimonio de afecto que sienten por el doctor Pareja, cuyos nombres han desfilado por la Facultad de Granada.

En la mesa presidencial ocuparon asiento con el ministro, el subsecretario del departamento, señor Armaza; el miembro del Consejo nacional de Cultura, Sr. Cien fuegos; el representante por Almería, doctor Martínez Limones; los representantes de Málaga y Jaén, doctores Pérez Brian y Jiménez; señores catedráticos representantes de la Facultad de Medicina; el presidente del Colegio de Médicos de Granada y el Comité de la Asociación.

Otró el banquete el doctor Vega y seguidamente pronunciaron discursos los oradores designados por el Comité en el siguiente orden:

Por Almería, el doctor Martínez Limones; por Jaén, el doctor Jiménez; por Málaga, el doctor Pérez Brian, y por Granada, el doctor González, presidente del Colegio de Médicos. Seguidamente habilaron por la Facultad el catedrático, señor Mora y últimamente el subsecretario, señor Armaza, el cual elogió la figura del ministro como político, como hombre de cultura y como granadino.

Para finalizar, el ministro, entre vitores incesantes, desarrolló su discurso con bríos y elocuentes párrafos, entre los cuales glosó el concepto de la felicidad de la vida que dice no consiste más que en saber renunciar lo que se posee, siempre que ello no signifique deserción del deber o cobardía, en hacerse digno de lo que se posee, y en no ambicionar para poseer. Manifiesta también que se considera un peregrino de la Asociación de Antiguos alumnos de la Facultad de Granada y dice que siempre entrará en ella con amor, sin soberbia y sin orgullo.

Termina recordando una frase de su padre que ha sido para él poema de su vida. Esta la escuchó el día en que aquél fué elegido, por propuesta unánime del Claustro, rector de la Universidad, y al terminar la ceremonia del acto de posesión, le dijo: «Ya ves hijo; éste es el resultado de no haber hecho nunca daño a nadie».

El ministro al terminar su discurso, que fué oído en pie e interrumpido por salvos de aplausos, recibió la felicitación personal de cada uno de los conmensales, que ante él desfilaron.

## PLEITOS CONTENCIOSOS

Lo han entablado don Anselmo Fejardo García y veinte más, contra acuerdo del Tribunal económico administrativo provincial que declaró no haber término hábil para resolver la cuestión de fondo que entrañaba su reclamación contra acuerdos de la Junta del repartimiento de utilidades de Cantabria del año 1932.

También don Cayetano Silva Acuña, contra acuerdo de la Comisión gestora de la Diputación provincial que decretó su cesantía en el cargo de chófer del autocar de dicha Corporación.

## Audiencia y Juzgados

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Tribunal de Urgencia

Vista de la causa número 1 del año actual seguida contra Diego

## ITALIA Y LOS SOVIETS

El viaje reciente de Maxim Litvinov a Roma no es más que un episodio de la notable actividad diplomática de la U. R. S. S. El gobierno soviético necesita créditos, técnicos, suministros y mercados para sus productos; por ello le conviene conciliar la amistad o cuando menos el respeto de quienes pueden proporcionárselos, y viene practicando una política exterior muy hábil, a la vez que indiscutiblemente pacífica.

Ante la necesidad de tener las manos libres en Extremo Oriente, donde la amenaza japonesa se precisa por días, Rusia se ha asegurado de la neutralidad de Europa firmando con todos sus vecinos pactos de «no agresión». El viaje de Litvinov a los Estados Unidos fué uno de los actos más importantes y más eficaces de esa inteligente política, pues el Comisario del pueblo para los Negocios Extranjeros trajo de ese viaje, con el reconocimiento oficial de la U. R. S. S. por Norteamérica, la promesa formal de suministros y de créditos en extremo importante.

No hay, pues, nada de particular en el hecho de que Litvinov se haya detenido a su regreso en Roma, del mismo modo que a la ida se había detenido en París. Lo importante son los motivos que impulsaron a Mussolini a solicitar esa visita; pues es indudable que la iniciativa no procedió del Comisario ruso, sino del dictador fascista. Basta para comprobarlo constatar el apresuramiento con el cual la prensa fascista—obediendo, como siempre, a una consigna uniforme—denunció el peligro japonés y recordó al mismo tiempo la antigüedad de las buenas relaciones entre Italia y la U. R. S. S.

El primer motivo del «duces» fué como siempre, la cuestión de prestigio. Mussolini pone especial empeño en parecer—ya que no depende de él que lo sea efectivamente—el árbitro del mundo. Cada visita importante realiza su prestigio a sus propios ojos y a los de sus compatriotas, al mismo tiempo que acrece su influencia. La entrevista de estos últimos días con el ministro inglés sir John Simon es nueva prueba de esta política. Pero además, y acaso sobre todo, quiso adelantar sus planes personales, esencialmente dirigidos contra la S. de N. y de recha zo contra Francia. Odió Mussolini, desde siempre, la institución de Ginebra, inspirada por un ideal que aborrece: el de los Derechos del Hombre y de los Derechos de los Pueblos. De ahí que suscitara contra la S. de N. los artefactos

guerreros de la revisión de los Tratados y del Pacto de los Cuatro. La salida de Alemania de la Liga ha disminuido la influencia de Mussolini en Ginebra, y por ende ha acrecentado su hostilidad. El fracaso de su Pacto de los Cuatro le ha irritado a la vez contra la S. de N. y contra Francia.

Surgió entonces el proyecto fascista de reconciliar la U. R. S. S. con Alemania y resucitar el fenecido Pacto de los Cuatro, transformándolo en un Pacto de los Cinco. De haber tenido éxito la maniobra, la S. de N. ya no hubiera tenido razón de existir, y la influencia francesa, que debe mucho al papel que desempeña en Ginebra y a su buena amistad con los Soviets, hubiese menguado considerablemente. Una vez más Mussolini trató de hacer revivir lo pasado. En la época en que Italia y Alemania utilizaban en Ginebra la hostilidad de la U. R. S. S. contra la política de Francia y de sus amigos, Italia desempeñaba un papel preponderante. Mas la aproximación franco-soviética, la firma de los actos de «no agresión» entre Rusia, Polonia y Rumanía, y finalmente la hostilidad mutua entre la U. R. S. S. y Alemania desde la implantación de la dictadura hitleriana, han cambiado totalmente el panorama europeo. No pudiendo quitar a Rusia el puesto importantísimo que con ello viene ocupando, se le ocurrió a Mussolini su famoso Pacto de los Cuatro, destinado a otorgarle a él el papel de árbitro y de intermediario entre Alemania y Francia, y a crear un conflicto entre Francia por un lado, Polonia y la Pequeña Entente por el otro. Pero la actitud intransigente de Hitler y su retirada de la S. de N. impidieron que prosperase la maniobra.

Mussolini temió entonces dos peligros para la realización de su ensueño. O bien se hacía imposible todo acuerdo entre Francia y Alemania pudieran entenderse directamente, sin recurrir a Italia como amigable compenedor; y eso era lo que más temía el «duce». Llegó a dictar a ciertos de sus periódicos lo que equivale a una prohibición para Francia de intentar toda conversación directa y a solas con Alemania.

Todo ello inspiró a Mussolini su intento de una reconciliación germanorusa, que disminuyese las pretensiones y los temores de Alemania al Este, acrecentando en igual medida sus exigencias y sus amenazas en otro terreno. Mussolini se complace en el papel de bombero incendiario, que le permite atizar el fuego para luego conquistar laureles apagándolo. El Pacto de los Cinco se le antojó un golpe maestro: no sólo la S. de N. hubiese perdido una parte considerable de su importancia y prestigio, sino que Francia—que, dicho sea de pasada, pudo, debió rechazar desde el primer momento el Pacto de los Cuatro, por motivo, entre otros, de que Rusia no había sido invitada a firmar—Francia se hubiera visto distanciada por Italia, convertida en el árbitro y salvador supremo de Europa.

Pero todo ese maquiavelismo o segunda mano se ha venido al suelo gracias a la perspicacia del gobierno soviético en primer lugar. Litvinov llegó a Roma, escuchó, sonrió y se fué, no ocultando tampoco ni su escepticismo ni su claro concepto de alcance de los planes fascistas. Muy lejos de entregarse aquí al análisis de esos manejos con el ánimo de incitar a nadie a imitarlos, creo, por lo contrario, que es preciso abrir los ojos y no dejarnos enredar en su trama, que se pasa de fina; pero que Litvinov tiene razón y que la mejor política es la que siguen la U. R. S. S. y Francia, la más recta y la más leal. En vez de esforzarse en rivalizar mutuamente en sutilezas, envolviendo a los demás en complicadas combinaciones, ¿no es lo más cuerdo y lo más eficaz hacer un llamamiento directo a todas las buenas voluntades pacíficas, para agruparlas y reforzarlas en un punto común que puede, todavía, ser Ginebra?

Claro está que, generosamente, vamos a disculparle por su exabrupto. A usted, señor Cambó, no le han molestado los señores Azaña, Prieto y Casares porque no fueran catalanes. No. Eso lo ha dicho usted, porque sabía que el verdadero motivo era inconfesable: que esos políticos eran izquierdistas e iban allí en contra de las candidaturas de la Liga y afines. ¿Verdad que sí, señor Cambó? ¡Ah, sí en vez de ser izquierdistas hubieran sido plutócratas de la Derecha! ¿A que entonces hubiese usted entonado un himno a la fraternidad castellano-catalán?

Si las Chades se cotizan en la Bolsa de Madrid lógico es que nuestros políticos se coticen en Barcelona.

J. Pastor Williams Madrid.

## Ampliando detalles

### Del suceso de Tahal

La Guardia civil del puesto de Ujeda ha comunicado datos referentes al suceso ocurrido en Tahal y del que dimos cuenta en nuestro número de ayer. La reunión fué convocada por el alcalde, para tratar de unos anticipos para caminos vecinales, y cuando se hallaban reunidos, de entre el público partió un disparo que alcanzó a Julio Padilla Cruz, hiriéndole gravemente.

La Guardia civil detuvo, como presunto autor del disparo al concejal Mariano Sánchez Egea. N. de la R.—Refiriéndonos a la anterior noticia y a la información por nosotros ayer publicada, hemos de confirmar la rectificación de que el autor de los disparos no lo fué don Julio García, como erróneamente dijimos, sino el que hoy indicamos, según datos oficiales.

## EN GRANADA

### Homenaje al ministro de Instrucción Pública

El domingo último tuvieron lugar en Granada dos actos en honor del ministro de Instrucción Pública. Uno consistió en un banquete organizado por los elementos políticos de aquella provincia y el otro en otro banquete celebrado por la noche en el Hotel Palace y organizado por la Asociación de antiguos médicos-alumnos de la Facultad de Medicina, de Granada.

A este último acto asistieron más de trescientos médicos residentes en



El proyecto de Ley para atenuación del paro obrero, que el ministro del Trabajo ha sometido a la consideración del Consejo de ministros

El proyecto del ministro de Trabajo para atenuar el paro obrero, consta de un largo preámbulo justificativo y de veinte artículos.

Por el primero se autoriza al Gobierno para invertir, durante un período de cuatro años, hasta mil millones de pesetas en la construcción, ampliación o reparación, en todo el territorio de la República de inmuebles destinados a servir los públicos de carácter civil.

Se entiende por tales inmuebles los que hayan de dedicarse a Escuelas, Centros de formación profesional, Institutos, Universidades, Escuelas especiales, Audiencias, Juzgados, Prisiones, Aduanas, de pensiones de Obras Públicas, Jefaturas agronómicas, de Montes, Minas e Industrias, Gobiernos civiles, Ministerios, Correos y Telégrafos, acuartelamiento de fuerzas de dependientes de los Ministerios de Gobernación y Hacienda, hospitales, sanatorios manicomios y todos los edificios para instalación de organismos y servicios públicos.

Para la construcción, ampliación y reparación de dichos edificios se seguirá el siguiente orden y preferencia:

Primero. Edificios enclavados en localidades donde manifieste más intensamente el paro involuntario en los oficios e industrias de la construcción.

Segundo. Edificios de aquellas localidades donde la realización de las obras resulte aconsejada por la conveniencia de liberar al Erario del pago de alquileres de locales para oficinas o servicios públicos.

Tercero. Edificios que hayan de destinarse a centros de formación profesional obrera o escuelas de Primera Enseñanza; y

Cuarto. Los inmuebles con destino a cualquiera de las finalidades antes indicadas, para cuya edificación sean cedidos gratuitamente al Estado sobre solares adecuados.

La fijación, ordenación, desarrollo y ejecución del plan de construcciones correrá a cargo de una Junta nacional de construcción de edificios nacionales.

Será presidente de la misma el del Consejo de ministros; vicepresidentes primeros, los ministros de Hacienda y Trabajo; vicepresidentes segundos, el subsecretario de Instrucción Pública, el director general de Trabajo y el director general de Propiedades; vocales, el intervisor general del Estado, el gobernador del Banco de España, el presidente del Consejo Superior Bancario, el presidente o director del Instituto Nacional de Previsión, el de la Federación de Cajas de Ahorro, el de la Caja Postal de Ahorros, el presidente o consejero delegado del Sindicato Emisor de España, el de los Previsores del Pinar, el de la Agrupación de Pólizas de Seguros Españoles y Extranjeros, y el del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y un delegado de la Subdirección de Colocación Obrera del Consejo de Trabajo.

La Junta organizará sus servicios burocráticos con personal de la Oficina Central de Colocación y Defensa contra el Paro, del Ministerio de Trabajo y de otros Ministerios, que será destinado a ese organismo sin derecho a otros emolumentos que los que percibe por su destino. Dichos servicios se organizarán a modo de Empresa privada, más que de oficina pública, de manera que, con el menor esfuerzo, logre máxima sencillez y eficacia.

Las atribuciones de la Junta nacional serán: formar el plan de las obras a realizar, previo informe del Ministerio a que afecten las obras; establecer el orden y cuantía de las disponibilidades económicas con que cuente; marcar la preferencia y prelación con que han de realizarse las obras; proponer la cuantía y momento en que han de hacerse las emisiones y negociaciones de los títulos de la Deuda que se crea para desarrollo de la finalidad de esta ley; determinar si han de hacerse, en cada caso, las obras por subasta o concurso.

Vigilar la buena construcción y el plazo marcado para las obras; adquirir, mediante concurso, la propiedad de proyectos de edificios nacionales con destino a servicios públicos de carácter civil, inspeccionar con ayuda económica que no exceda del 50 por 100 del importe, las construcciones urbanas que, para la misma finalidad, se persiguen por esta ley, iniciadas, después de promulgadas, las regiones provinciales o Municipios.

El 75 por 100, cuando menos, de los trabajadores que se empleen en las obras emprendidas, se designará directamente o por compeñación, de entre los que hallen inscripciones en concepto de demandantes de empleo en la correspondiente Oficina local de Colocación Obrera y Defensa contra el Paro. Todas las ofertas de trabajo que se produzcan con ocasión de obras que se inicien a virtud de esta ley habrán de cubrirse necesariamente con obreros nacionales o con los que sin ser españoles gocen de tal calidad. Los materiales han de ser necesariamente de producción nacional y con preferencia de producción local o comarcal, si es posible.

Los Ministerios de carácter civil que tengan ocupados edificios en alquiler enviarán a la Junta Nacional de Construcción relaciones duplicadas por Provincias del número de edificios arrendados, características de los mismos, uso a que se destinan, alquileres que pagan por ellos y circunstancias que deberían reunir para satisfacer las necesidades del servicio los que en su caso habrán de construirse.

Para la ejecución y liquidación de las obras se emitirá en cada uno de los años del plazo cuatrienal que se fija para la construcción de las mismas, Deuda pública por el importe del valor de las obras que deban ser pagadas en cada ejercicio. Esta Deuda se denominará «Deuda pública amortizable del plan nacional para la construcción de edificios nacionales».

Se gozará de todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de las Deudas del Estado, y será admitida por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado, regiones, Diputaciones y Municipios. Será también admitida a pigoración por el Banco de España por el 90 por 100 de su valor nominal.

La Deuda cuya creación se autoriza será amortizable, comenzando la amortización una vez transcurridos los primeros diez años de la emisión, y habrá de realizarse en los cincuenta siguientes, reintegrándolos a la par por el sistema de anualidades iguales comprensivas de los intereses y de la amortización.

El interés nominal se fija en una cantidad igual al interés real que como promedio resulte de las cotizaciones de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 en la Bolsa de Madrid en los treinta días hábiles inmediatos anteriores a la fecha de la propuesta del ministro de Hacienda autorizando la emisión.

Los intereses se pagarán por trimestres vencidos.

Se autoriza al Gobierno para negociar las obligaciones cuya emisión ordena esta ley en las condiciones que estime más convenientes a los intereses del Tesoro y de la economía de la nación. El Gobierno podrá ceder directamente sin suscripción pública los títulos al Instituto Nacional de Previsión y a las Cajas de Ahorros, a la Banca privada representada por el Consejo Superior Bancario, al Sindicato Emisor de España, a la Caja Postal de Ahorros, a los Previsores del Pinar y a las Compañías de Seguros nacionales y extranjeras que necesiten adquirir Deuda del Estado para sus reservas matemáticas.

La cantidad máxima de títulos de esta Deuda que el Gobierno podrá negociar en cada año será de doscientos cincuenta millones de pesetas.

Las bajas que sean bajas en el presupuesto del Estado a medida que se habiliten los edificios que se construyan en el concepto de alquileres se destinarán al pago de la amortización de la deuda.

La Junta Nacional publicará cada año una Memoria referente a su actuación en el mismo y el plan de obras a ejecutar en el ejercicio próximo.

DEPORTES

DALIAS

EL Televisión F. C. de Dalias vence al C. D. Aldea por 4 a 0.

El pasado domingo, los animosos jugadores del «Toliveño» se desplazaron a la Aldeilla para con tender con el equipo local.

El partido, a pesar de la diferencia de tantos, estuvo reñido, pues los «aldeanos» no se desanimaron en ningún momento.

Durante el primer tiempo no se realizaron jugadas dignas de mención, si se exceptúan una excelente parada del portero daliense, Frías, y el chut a media vuelta de Guillermo que fué el único tanto de este primer tiempo.

La segunda parte fué más movida y emocionante. Los dalienses se lanzan al ataque y a poco marcan el segundo tanto, de un imparable chut de Giménez. Después se luce el pequeño y rápido extremo Villegas, que con sus eficaces internadas, origina las jugadas que se convierten en los tantos restantes, merced a los fuertes mates de Giménez.

Sigue vistoso el juego, gracias al ánimo y empuje que les acierta inyectar uno de los Capillas, y de esta manera consiguen inquietar al meta daliense. Entonces surge la gran figura del encuentro, el joven guardameta Frías, que con sus magníficas paradas logra entusiasmar al público.

En este joven, que apenas si cuenta catorce años, vimos el domo mingo gran madera de jugador, pues posee para su edad, todo aquello que es indispensable para ser un buen guardameta como nos lo demostró con su elegante y seguro bloqueo, su elasticidad y un gran arrojo y decisión para resolver las peligrosas jugadas.

Y terminó el encuentro con el resultado antes dicho, y desu briendonos este gran portero, que en equipos infantiles ya era figura —Mollergui.

15 enero 1934.

Recaudación de Cédulas Personales

Se pone en conocimiento del público que el período voluntario de cobranza termina el día 25 del presente mes.

Noticario oficial

LAS COMUNICACIONES MARITIMAS

«La Asociación de Españoles de Ultramar» ha visitado al Presidente del Consejo de Ministros para interesarle en el estudio y resolución de algunos problemas que serían el eje de un hispanoamericanismo práctico y que desde la fundación de esta agrupación constituyen el postulado más interesante de su actuación.

Las comunicaciones marítimas a base de una flota nacional racional y eficiente; la reforma radical del sistema Consular convirtiéndolo en un positivo protector del emigrante; la galvanización del Banco Exterior que, aunque constituido hace cuatro años, no rinde los servicios para que fué creado; la necesidad de concertar tratados que resuelvan el desastroso problema de las divisas e impidan en lo sucesivo la retención arbitraria de los créditos de los emigrantes españoles y la situación actual de nuestro conacionales en Cuba, son los temas sometidos a la consideración del Gobierno y que el Sr. Lerroux prometió estudiar tendidamente agradeciendo el ofrecimiento de la Asociación de estar a su disposición para asesorarle en todo momento en cuanto a esos y otros asuntos de los pertinentes que a Ultramar se refieren.

La Comisión que presidió el Diputado Sr. Piñán quedó seriamente complacida de la acogida obtenida y con la esperanza de que sus indicaciones hallarán eco entre los Consejeros y cada uno en la parte que le correspondiera, pondrán el interés suficiente para demostrar con hechos a la nación, que realmente entienden como nosotros, los que hemos vivido muchos años en América, el problema hispanoamericano.

El «Diario Oficial» número 6 del ministerio de la Guerra, en Orden circular de 8 del actual, declara aptos para el ascenso a varios brigadas y sargentos primeros del Arma de Artillería, al propio tiempo que ascende al empleo inmediato a varios suboficiales de la misma Arma.

FONDOS DE MATERIAL

El mismo «Diario Oficial» dispone que, por todos los Cuerpos, Centros y Dependencias del Ejército que tengan fondo de material, se remitan directamente al ministerio de la Guerra, en un plazo que no excederá de quince días, estado y balance demostrativos de su situación económica por fin del pasado ejercicio, con expresión del material perteneciente a su fondo, así como una relación de los gastos que anualmente se realizan con cargo al mismo, informando de la mayor o menor necesidad de dichos gastos y de aquellos que pudieran suprimirse.

SERAN INUTILIZADAS LAS ARMAS DEPOSITADAS EN LOS CUARTELES Y PARQUES DE ARTILLERIA

Por Orden del ministerio de la Gobernación, que publica la «Gaceta», se resuelve que, todas las armas de las distintas clases que se encuentren depositadas en las dependencias de la Dirección general de Seguridad, casas-cuarteles de la Guardia civil y Parques de Artillería, en virtud de lo ordenado por Decreto de 13 de noviembre de 1931, serán inutilizadas en las cabeceras de las Comandancias de la Guardia civil en cuya provincia radiquen, a presencia de los primeros jefes de las mismas, los que levantarán acta que así lo justifique y sin que los propietarios de ellas que no las hubiesen retirado en el plazo de un mes, a partir del día 11 del actual, puedan hacer reclamación alguna. Para poder retirar dichas armas serán necesarios los requisitos legales que acrediten su legítima procedencia y el uso para el que las necesitan.

Por lo que respecta a aquellas armas que se encuentren almacenadas en los Parques de Artillería, se seguirán los mismos trámites que anteriormente se indicaban, y sus jefes procederán en idéntica forma que los de la Guardia civil.

Nicolás Castillo

Sucesos de la provincia

GADOR

Por jugar a los prohibidos

La Guardia civil del puesto de Alhama de Salmerón ha detenido a los individuos siguientes, por jugar a los prohibidos. Juan Díaz Valverde, Juan Trujillo Góngora (a) «Gallo», Francisco Rodríguez Cañizares, Francisco Córdoba Martínez, Antonio Gómez Gálvez, José López Almansa, Antonio Díaz Cruz (a) «Tabarrera», Juan Tortosa Díaz Manuel Fernández Navarro (a) «Cosoto», Antonio Sesé Ceba (a) «Int», Antonio Suárez Hernández (a) «Pechina», José Trujillo Salas (a) «Mudo», Francisco Luque Salas (a) «Ruleje», y José Rodríguez Garrido (a) «Pena», quedando a disposición del juez municipal de esta villa.

BERJA

Hurto de una caballería

Al vecino de Guardias Viejas, término municipal de Dalias, Hilario Luque Aguilera, le hurtaron días pasados una caballería de su propiedad, ignorando quien pueda ser el autor.

El hecho fué puesto en conocimiento de la Guardia civil, quien practicó diligencias para su rescate y detención del autor o autores, dando por resultado la detención de Juan López Fernández, sujeto de malos antecedentes, el cual al ser interrogado por la benemérita incurrió en contradicciones, por cuyas razones se le considera como presunto autor del robo de dicho semoviente.

VELEZ RUBIO

Un detenido

Ha sido detenido por la benemérita, Diego Martínez Navarro, que durante la huelga sostenida por los obreros recolectores de aceituna, actuó de cabeceira excitando a los obreros a cometer desmanes.

El detenido manifiesta que aunque él no tomó parte en los hechos asegura que los autores de los daños producidos en la noche del 8 al 9 del mes corriente en los olivares de don Miguel Martínez Cantón y don Miguel Prat Romero, fueron José García González, Francisco Tajo Vega, Marcos López Rodríguez, Juan García Hernández y Pedro España Vélez-Rubio.

ADELGAZARA INMEDIAMENTE sin drogas, gastos ni sacrificio. Método infalible y garantizado, completamente sanitario. X. Apartado 1.278. Barcelona

DEL MOMENTO

Se habla por ahora mucho en torno a los mil millones para subvencionar el paro forzoso, medida que ojalá cristalice en realidades salvando de la miseria y del hambre multitud de hogares españoles. Pero en esto cabe preguntarse si posible que en estas operaciones de carácter preventivo y de trascendental importancia, pues de ello depende la regeneración de las muchedumbres familiares y angustiadas por las torturas del destino, haya no ya rarismas excepciones, sino fundamentales, lamentables y que exigen urgente remedio?

Tal ocurre con todos estos trabajadores cinceladores de las cumbres, potentes faros que disipan las tinieblas de la ignorancia, errantes peregrinos que llevan tras de sí casa, familia y hogar, que callan y sufren en silencio los embates de los que creen en ellos poderosos oyen con indiferencia sus lamentos, y por otro lado de aquellos que a sabiendas se mofan de su adversa fortuna.

Todo individuo al nacer lleva en embrión las inclinaciones que le han de servir de pauta en el repleto oleaje de la vida para cumplir con decisión y cariño el fin particular a que se le destina.

Siendo la personalidad una incógnita muy difícil de despejar, no ya en el niño sino en el hombre, se somete a ciertos trabajadores intelectuales a unas pruebas que han de dar como resultado la selección de las capacidades. Los hijos de Maestros y cursillistas del 31 no consumían plaza; por tanto, no se les limita el número de ellas, siendo por consiguiente para éstos de perfeccionamiento. En cambio para otros son de selección, a pesar de alcanzarse mejor puntuación que los anteriores, y como consecuencia, quedan eliminados los mejores.

Nuestra posición es clara y justa y no dudamos que se nos atenderá como corresponde.

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 6

Eduardo Pérez, núm. 2

El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA

MANUEL MONTES TENORIO

Teléfono 4-8-8

ALMERIA

Dr. Victoriano Lucas Espinosa

Radiólogo del Hospital Provincial por oposición

Diatermia, corrientes galvánicas farádicas, galvano-farádicas, etc.

RAYOS X

Consulta de 2 a 4

Teléfono número 228

Avenida de la República, 43

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

NAVARRO RODRIGO

Sastrería

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 6

Eduardo Pérez, núm. 2

El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA

MANUEL MONTES TENORIO

Teléfono 4-8-8

ALMERIA

Dr. Victoriano Lucas Espinosa

Radiólogo del Hospital Provincial por oposición

Diatermia, corrientes galvánicas farádicas, galvano-farádicas, etc.

RAYOS X

Consulta de 2 a 4

Teléfono número 228

Avenida de la República, 43

Doctor Cristóbal López. Ex interno por oposición de la Facultad de Granada. Premio extraordinario de Licenciatura. Médico militar. Médico por oposición de la Casa de Socorro. CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS: RAYOS X De 11 a 12 y de 3 a 5. Lope de Vega, 11. Teléfono. 318

Román Sierra Fornies. Médico Militar retirado. DENTISTA. Galán (antes Martínez Campos), 1. Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7

Noticario mundial. LONDRES. Nuevo aeródromo. Debido al constante aumento del tráfico aéreo, el aeródromo de Croyden resulta insuficiente para el servicio de la capital y el ayuntamiento estudia la posibilidad de construir un nuevo aeródromo en la ciudad misma. Se piensa utilizar al efecto el espacio encima del curso superior del Río Támesis, que mide 300 metros de ancho cubriéndolo en una longitud de mil metros, pero a una altura que no estorbe la navegación de los pequeños barcos.

WASHINGTON. Construcción de barcos de guerra. El ministerio de Marina se propone recabar del Congreso los créditos necesarios para la construcción de nuevos barcos de guerra para que en 1936 la flota alcance el límite fijado por el acuerdo de Londres. Al efecto se tendrán que construir 102 navios de varios tipos, con un gasto de 516 millones de dólares. Actualmente la flota americana tiene 207.000 toneladas a menos del límite, fijado en el acuerdo de Londres.

PARIS. Los vinos franceses en 1933. Las últimas estadísticas relativas a la recolección de vinos en Francia y en Argelia dan para 1933 las cifras siguientes: La superficie de las viñas en producción ha sido este año último de 1.422.159 hectáreas en Francia, y 373.095 hectáreas en Argelia. El total de la recolección ha sido en Francia de 49.690.767 hectolitros y para Argelia de 16 millones 730.956 hectolitros.

GINEBRA. La Sociedad de Naciones en 1933. El Secretariado de la Sociedad de Naciones publica una memoria sobre la actividad en 1933. Durante el año se celebraron dos conferencias mundiales: la Económica y la del Desarme; desgraciadamente los resultados fueron muy poco halagadores y culminaron en la retirada de Alemania. La Sociedad intervino en el conflicto chino-japonés provocando la retirada del Japón. En el conflicto entre Colombia y Perú, gracias al apoyo de los Estados Unidos, el interventor de la Sociedad de Naciones pudo contribuir a solucionar el conflicto. Menor suerte tuvo la Sociedad de Naciones en el asunto del conflicto del Chaco, por el cual, a pesar de su intervención, Bolivia y Paraguay se están combatiendo todavía. En conjunto, el año 1933 ha sido fatal para la Sociedad de Naciones, que ha demostrado su inepticia y su impotencia.

SING-SING. El fin de un gran banquero. En la célebre prisión de Sing-Sing acaban de celebrar los condenados una hermosa fiesta ante un público de más de mil personas. Actores, músicos, «metteur en scene», maquinistas, todos eran presidiarios. Hasta el servicio de la sala estaba asegurado por ellos. El gran animador de esta fiesta penitenciaria no es otro que Bernard Marcus, el antiguo presidente de la colonial Bank of United States que hizo hace dos años una quiebra rotunda de más de mil millones de dólares oro. Ayer rey de Wall Street, hoy huésped por una larga temporada de la prisión de Sing-Sing, Bernard Marcus al dirigir las diversiones coreográficas de sus compañeros de infortunio debe meditar sobre los inconvenientes que hay en hacer bailar la bolsa de los depositantes.

PERROS Y GATOS. En la Casa de Socorro fué asistida ayer Victoria García Maturana, de 20 años de edad, que padece una mordedura de perro en la pierna derecha. —En igual centro recibió asistencia facultativa María Berón del Agua, que había sido mordida por un gato en la mano izquierda.

VIAJEROS. Para Alcoy ha salido nuestro buen amigo, don Francisco Fernández Navarro.

SE ADMITEN ESCUELAS DE DEFUNCION HASTA LAS CUATRO DE LA MAÑANA

AGENCIADORES. Un zafiro es indicación por un procedimiento infalible si tenéis agua en vuestras fincas. Avisos AGENCIA «OMNI» General Riego, 13 (4)

Notas municipales. SE FERON UN SUSTITUTO. Ceferino Pascual Tristán, Jefe del Arresto municipal ha comunicado al Ayuntamiento que se encuentra enfermo, para que se encuentre enfermo, para que se nombre a un guardia municipal que le sustituya en su cargo.

AMENAZA RUINAS. El maestro nacional don Miguel Lara ha enviado un escrito al Ayuntamiento, comunicando que el caracol de la casa-escuela que habita, amenaza ruina.

QUE SE ARREGLEN LOS DESPERFECTOS. Doña María González, maestra nacional ha comunicado al Ayuntamiento que el salón de la casa escuela que tiene a su cargo, se halla con algunos desperfectos, que necesitan urgente reparación.

VECINDAD Y BENEFICENCIA. En el Ayuntamiento ha presentado Manuel López Hernández un escrito solicitando ser incluido en los padrones de Vecindad y Beneficencia de nuestra ciudad.

DE OBRAS. Para construir una casa de plan ta baja en un solar de su propiedad ha solicitado doña Ana Blanco Capel, la autorización necesaria para tal objeto. —Don Salvador Pedreño García ha pedido licencia para construir una balsa en una finca de su propiedad, sita en la Cañada de San Urbano.

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL. Sorteo del día de ayer. Número premiado 195. A cobrar en las oficinas: Blasco Ibáñez, 10

Sanatorio Quirúrgico de Ntra. Sra. del Pilar. Doctor Monroy. CIRUGIA GENERAL. Radiodiagnóstico. Radioterapia profunda. Habitaciones con calefacción central y agua corriente. CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 7 A 8. Alcalde Muñoz, 8. Teléfono 4-9

Dr. Victoriano Lucas Espinosa. Radiólogo del Hospital Provincial por oposición. Diatermia, corrientes galvánicas farádicas, galvano-farádicas, etc. RAYOS X. Consulta de 2 a 4. Teléfono número 228. Avenida de la República, 43. Lea usted DIARIO DE ALMERIA

Dr. José de Velasco Angulo. Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 6. Eduardo Pérez, núm. 2. El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA. MANUEL MONTES TENORIO. Teléfono 4-8-8. ALMERIA

Dr. Victoriano Lucas Espinosa. Radiólogo del Hospital Provincial por oposición. Diatermia, corrientes galvánicas farádicas, galvano-farádicas, etc. RAYOS X. Consulta de 2 a 4. Teléfono número 228. Avenida de la República, 43. Lea usted DIARIO DE ALMERIA

Dr. José de Velasco Angulo. Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 6. Eduardo Pérez, núm. 2. El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA. MANUEL MONTES TENORIO. Teléfono 4-8-8. ALMERIA

Dr. Victoriano Lucas Espinosa. Radiólogo del Hospital Provincial por oposición. Diatermia, corrientes galvánicas farádicas, galvano-farádicas, etc. RAYOS X. Consulta de 2 a 4. Teléfono número 228. Avenida de la República, 43. Lea usted DIARIO DE ALMERIA

Dr. José de Velasco Angulo. Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 6. Eduardo Pérez, núm. 2. El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA. MANUEL MONTES TENORIO. Teléfono 4-8-8. ALMERIA

Dr. Victoriano Lucas Espinosa. Radiólogo del Hospital Provincial por oposición. Diatermia, corrientes galvánicas farádicas, galvano-farádicas, etc. RAYOS X. Consulta de 2 a 4. Teléfono número 228. Avenida de la República, 43. Lea usted DIARIO DE ALMERIA

Dr. José de Velasco Angulo. Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 6. Eduardo Pérez, núm. 2. El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA. MANUEL MONTES TENORIO. Teléfono 4-8-8. ALMERIA

El proyecto del ministro de Trabajo para atenuar el paro obrero, consta de un largo preámbulo justificativo y de veinte artículos. Por el primero se autoriza al Gobierno para invertir, durante un período de cuatro años, hasta mil millones de pesetas en la construcción, ampliación o reparación, en todo el territorio de la República de inmuebles destinados a servir los públicos de carácter civil. Se entiende por tales inmuebles los que hayan de dedicarse a Escuelas, Centros de formación profesional, Institutos, Universidades, Escuelas especiales, Audiencias, Juzgados, Prisiones, Aduanas, de pensiones de Obras Públicas, Jefaturas agronómicas, de Montes, Minas e Industrias, Gobiernos civiles, Ministerios, Correos y Telégrafos, acuartelamiento de fuerzas de dependientes de los Ministerios de Gobernación y Hacienda, hospitales, sanatorios manicomios y todos los edificios para instalación de organismos y servicios públicos. Para la construcción, ampliación y reparación de dichos edificios se seguirá el siguiente orden y preferencia: Primero. Edificios enclavados en localidades donde manifieste más intensamente el paro involuntario en los oficios e industrias de la construcción. Segundo. Edificios de aquellas localidades donde la realización de las obras resulte aconsejada por la conveniencia de liberar al Erario del pago de alquileres de locales para oficinas o servicios públicos. Tercero. Edificios que hayan de destinarse a centros de formación profesional obrera o escuelas de Primera Enseñanza; y Cuarto. Los inmuebles con destino a cualquiera de las finalidades antes indicadas, para cuya edificación sean cedidos gratuitamente al Estado sobre solares adecuados. La fijación, ordenación, desarrollo y ejecución del plan de construcciones correrá a cargo de una Junta nacional de construcción de edificios nacionales. Será presidente de la misma el del Consejo de ministros; vicepresidentes primeros, los ministros de Hacienda y Trabajo; vicepresidentes segundos, el subsecretario de Instrucción Pública, el director general de Trabajo y el director general de Propiedades; vocales, el intervisor general del Estado, el gobernador del Banco de España, el presidente del Consejo Superior Bancario, el presidente o director del Instituto Nacional de Previsión, el de la Federación de Cajas de Ahorro, el de la Caja Postal de Ahorros, el presidente o consejero delegado del Sindicato Emisor de España, el de los Previsores del Pinar, el de la Agrupación de Pólizas de Seguros Españoles y Extranjeros, y el del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y un delegado de la Subdirección de Colocación Obrera del Consejo de Trabajo. La Junta organizará sus servicios burocráticos con personal de la Oficina Central de Colocación y Defensa contra el Paro, del Ministerio de Trabajo y de otros Ministerios, que será destinado a ese organismo sin derecho a otros emolumentos que los que percibe por su destino. Dichos servicios se organizarán a modo de Empresa privada, más que de oficina pública, de manera que, con el menor esfuerzo, logre máxima sencillez y eficacia. Las atribuciones de la Junta nacional serán: formar el plan de las obras a realizar, previo informe del Ministerio a que afecten las obras; establecer el orden y cuantía de las disponibilidades económicas con que cuente; marcar la preferencia y prelación con que han de realizarse las obras; proponer la cuantía y momento en que han de hacerse las emisiones y negociaciones de los títulos de la Deuda que se crea para desarrollo de la finalidad de esta ley; determinar si han de hacerse, en cada caso, las obras por subasta o concurso. Vigilar la buena construcción y el plazo marcado para las obras; adquirir, mediante concurso, la propiedad de proyectos de edificios nacionales con destino a servicios públicos de carácter civil, inspeccionar con ayuda económica que no exceda del 50 por 100 del importe, las construcciones urbanas que, para la misma finalidad, se persiguen por esta ley, iniciadas, después de promulgadas, las regiones provinciales o Municipios. El 75 por 100, cuando menos, de los trabajadores que se empleen en las obras emprendidas, se designará directamente o por compeñación, de entre los que hallen inscripciones en concepto de demandantes de empleo en la correspondiente Oficina local de Colocación Obrera y Defensa contra el Paro. Todas las ofertas de trabajo que se produzcan con ocasión de obras que se inicien a virtud de esta ley habrán de cubrirse necesariamente con obreros nacionales o con los que sin ser españoles gocen de tal calidad. Los materiales han de ser necesariamente de producción nacional y con preferencia de producción local o comarcal, si es posible.

# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Ejemplos ajenos

## ¿Es posible el fascismo en Inglaterra?

Desde que Alemania se tiró de cabeza al infierno fascista, la pregunta se ha hecho de una actualidad candente: ¿es posible el contagio en Inglaterra también? Alemania era una democracia construida sobre un modelo científico, provista de los últimos adelantos, basada en el cuerpo electoral más instruido del mundo. Y sin embargo no ha hecho sino lo mismo que habían hecho antes varias pseudo-democracias, que lo eran sólo de nombre y en las cuales un sistema ruinoso se asentaba en un cuerpo electoral compuesto en su mayor parte de analfabetos.

En nuestro mundo contemporáneo la democracia es una opinión minoritaria, y la libertad a modo de un refugio político. No deja, por lo tanto, de ser razonable el preguntar cuánto tiempo podemos conservar los ingleses nuestra excentricidad. Es muy posible que llevemos esa excentricidad en la sangre. Nuestra democracia misma es una estructura inverosímil, un amasijo heterogéneo de transacciones, mutuas concesiones y supervivencias.

Cabe vaticinar que si jamás se estableciera el fascismo en la Gran Bretaña, no sería en la forma ortodoxa. Somos demasiado tímidos para los colores chillones; no nos gustan las camisas conspirativas y provocativas. No es tampoco probable que veamos quemar libros como auto de fe en nuestras plazas públicas; los libros se toman muy en serio en Inglaterra. Asimismo podemos esperar que no se haría mucho uso de porras de goma ni de aceite de ricino; y si jamás se encierran en un campo de concentración no me sorprendería mucho ver a nuestras tropas de asalto jugar al cricket con nosotros los sábados por la tarde. Nuestra aversión por la lógica mantiene en nosotros la benevolencia.

En realidad, mirando en torno mío con alguna atención, empiezo a preguntarme si el cambio no se ha producido ya, tan suave e imperceptiblemente que pocos de nosotros se dan cuenta. También nosotros los ingleses tenemos nuestro primer ministro «nacional-socialista». Su famoso «mandato de médico», de que blasonaba después de las últimas elecciones, ¿no una vaga semejanza, muy inglesa, con la carta blanca que se arrojan los dictadores. Afortunadamente tuvimos la habilidad de escoger un dictador que no dicta más que cosas ambiguas, de suerte que no ocurre casi nada. A ese «dictablanda» de Mac Donal la llama un amigo Fascismo Fabiano.

El verdadero fascismo no podrá arraigar en Inglaterra mientras no existan las condiciones objetivas que lo crean. La miseria de la guerra y las humillaciones de Versalles habían sembrado entre los alemanes condiciones de desorden emotivo; la derrota había dejado una úlcera enconada en su alma. Otra condición determinante fue la crisis económica, mucho más honda, menos soportable aún que la nuestra. En los banquetes oficiales los discursadores suelen decirnos que debemos nuestra suerte relativa a nuestras firmes cualidades morales. Yo creo que

tiene bastante más importancia en este caso el hecho prosaico de que el precio de las cosas que ven de nuestra isla ha bajado mucho menos que el precio de las cosas que tiene que comprar.

Ahora bien: habría que ser optimista empedernido para asegurar que esto puede durar siempre. Cuando el total de los ingresos de la nación mengua visiblemente de mes a mes, la lucha se agudiza inevitablemente en torno al reparto de los restos. Una clase media militante, guiada por la generación nueva, atrevida y temeraria, se enfrenta ya con la clase obrera organizada. Como quiera que por ambos lados va creciendo la desconfianza hacia los métodos parlamentarios, y el desprecio por sus dilaciones e indecisiones, el conflicto entre las dos clases sólo podrá ser zanjado por la fuerza. Aquella clase que primero tenga la decisión de organizarse para esta nueva fase llevará en la contienda una ventaja abrumadora.

Esto es lo que ha ocurrido en Alemania. La República no fué asesinada; se suicidó. Al surgir una crisis económica que exigía una transformación rápida y fundamental, se mostró incapaz de adaptar la democracia a las necesidades del momento. La crisis económica que padece Inglaterra ha sido relativamente soportable, y en estos momentos tiende a perder violencia. Pero, ¿hay algún ser racional, que haya observado la tremenda experiencia por la que está pasando el mundo, y se sienta capaz de negar la urgente necesidad de una organización más eficaz y más estricta, si es que queremos salir de este intolerable desorden?

Todo el mundo habla ya de economía dirigida, y los ojos de los países más conservadores dirigen sus miradas hacia Moscú. Lo que ha de demostrar la democracia parlamentaria es si es o no capaz de efectuar la transformación requerida. Crecida en el sistema de «laissez-faire», estaba perfecta mente adaptada a esta doctrina de dejar que las cosas fueran por su cauce. Pero hemos llegado todos a la convicción de que se precisa una intervención sistemática, y no sólo una mera intervención, sino el ordenar, regular y planear el actual caos capitalista; dicho sea de otro modo, el dirigir con la razón lo que solía dejarse al azar. Y esa enorme tarea, ¿puede efectuarla el Parlamento?

Vamos a explicar por qué no lo creemos. Si tuviéramos que reorganizar, pongamos por ejemplo de industria negligente y caótica, la industria algodonera, sin tradición alguna que atara nuestras decisiones, ¿escogeríamos espontáneamente un comité de 616 personas, en su mayor parte ignorantes en absoluto del asunto—como el Parlamento británico—, y con la mitad de ellas decidida a hacer nuestra labor tan dilatada y estéril como les fuera posible? Pues eso es lo que hace el Parlamento.

Decididos de veras a planear toda nuestra economía, no es una sino una docena de industrias las que tendríamos que reorganizar;

todas ellas relacionadas entre sí y requiriendo una atención más o menos simultánea. La cuestión central es, pues, la de saber si al terminar el presente período de inercia el buen sentido de los ingleses será capaz de adaptar el Parlamento a un concepto totalmente nuevo del orden económico. Habrá que averiguar y respetar la voluntad de la mayoría; pero esa voluntad habrá de encontrar medios más rápidos y eficaces para llevar a cabo sus tareas complejas.

Si no somos capaces de semejante evolución, entonces la deseperación y el desprecio por la democracia sobrevendrá en Inglaterra como en Alemania. Habrá que organizar un nuevo orden si la civilización ha de sobrevivir. Si el modelo de Westminster no sirve, habrá forzosamente que escoger entre Moscú y Roma, o inventar alguna variante anglosajona de uno de estos dos modelos opuestos.

Todavía no tenemos la obligación de escoger con urgencia, por que exportamos caro e importamos barato. Pero esa ventaja no puede durar eternamente. Cuando desaparezca, la juventud ociosa de la clase media emprenderá un camino y los trabajadores desesperados tomarán otro. Sólo podrá evitarse la disyuntiva abrumadora.

va si la democracia se adapta con valerosa flexibilidad a las necesidades de nuestro tiempo. Porque la democracia, la verdadera, el «gobierno del pueblo para el pueblo», no es todavía una realidad si no un ideal. No es una posesión que tenemos que defender, sino un premio que hemos de ganar.

H. N. Brailsford  
(Prohibida la reproducción).



BARCELONA

Servicio ALMERIA-MELILLA  
Salida de ALMERIA todos los Miércoles y Domingos.

Llegada de MELILLA, todos los Martes y Viernes.

Servicio ALMERIA-ORAN  
Salida de ALMERIA, los Domingos.

Llegada de ORAN, los Viernes.  
NOTA: Los pasajeros que han de embarcar por la salida de Luminog tienen que sacar su pasaje el Sábado.

Para más informes diríjase a sus Consignatarios HJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.—Ave. de la República, núm. 69. (1)

### Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO  
EN GENEROS PARA LA  
ACTUAL TEMPORADA  
Plaza de Canalejas, 4, y  
Avenida de la República, 11  
ALMERIA

### PILOT UNIVERSAL

Onda normal y larga 200 a 2000m  
MAXIMA SENSIBILIDAD  
por sus 3 condensadores variables  
Dispositivo de pick-up  
Bombilla-piloto

CALIDAD SUPREMA  
"SUPER DRAGON"  
8 válvulas, todas las ondas

De venta en ALMERIA  
MANUEL MOYA, Cámaras, 14

## Hace Un Mes DE RADI Parecía Tener 10 Años Más



«Tenía los ojos y la boca readeados de arrugas, los poros de mi piel se dilataban y los músculos de mi cara empezaban a relajarse de manera alarmante. Hoy tengo la piel tan tersa como la de mi encantadora hija que acaba de hacer su entrada en la sociedad. Este resultado lo debo a un descubrimiento maravilloso hecho por profesores médicos de la Universidad de Viena. Dichos profesores afirman que la piel puede alimentarse absorbiendo substancias nutritivas y transformarlas en tejidos vivos y sanos. No es la edad, sino la alimentación insuficiente de la piel lo que causa las arrugas y la relajación de los músculos. Empleé los alimentos dermicos prescritos por esos médicos ilustres y a las cuatro semanas parecía tener diez años menos. Estoy segura de que cada mujer de más de veinticinco años puede conseguir la misma alegría.

Garantizamos con 10.000 pesetas que la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, contiene los elementos nutritivos que, según afirman ilustres profesores vieneses, la piel debe absorber para conservar su lozania. Estos elementos: aceite de olivas y crema de leche predigeridos, extractos vegetales emulsionados mezclados con yemas de huevo y combinados todos en una fórmula científica, la Crema Tokalon los contiene. En sólo una noche se obtendrá una transformación casi increíble. Empleando continuamente la Crema Tokalon se logrará una tez sin arrugas, maravillosamente fresca, tersa y eternamente joven. Emplee por la noche la Crema Tokalon de color rosa y por la mañana la Crema Tokalon blanca (sin grasa). Garantizamos el éxito o devolvemos el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2'65, tamaño grande, y Ptas. 1'90, tamaño pequeño (timbre incluido).

Madrid, 274 m.—1095 h. Tarde 19.—Cotizaciones de Bolsa.—Recital de guitarra: «Sors»; «Sueño» Tarrega; «Lloraja» Albéniz; «Nocturno» Sor; «Danza mora» Tarrega; «Sors»; «Nocturno» Chopin; «Tudo brillante» Tarrega; «Inocencia» de Ramón Gómez de la Serna.—Fragments de zarzuela.—20'15. Noticias de todo el día.

20'30.—Fin de la emisión. Noche 21'30.—Noticias.—Concierto por la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el Sr. Fernández Arbos.

Primera parte.—«Sinfonía completa», a) Allegro moderato; b) Andante con moto (Schubert); c) «Tannhäuser» (Wagner).

Segunda parte.—«Sinfonía mi bemol» Mozart. a) Adagio; b) Andante; c) Menuetto; d) Finale, Allegro.

Tercera parte.—«Acuerdos» P. San Sebastián; «Anillo del cuarteto» en re «Tschalkowsky»; «La condenación de Faust» (Liszt); a) Vals de los sultanes; b) Marcha húngara.

23'45.—Noticias de todo el día.—Última hora.

24.—Cierre estación.

Barcelona, 377'4 m.—785 h. Tarde 19.—Programa del día: veinte, cotizaciones de Bolsa, discos selectos.

20'45.—Noticias de Madrid, Barcelona y Extranjero: Orquesta Sinfónica de Madrid del Concierto Sinfónico.—24.—Noticias.

De 1 a 2 (Madrugada). Programa para los oyentes de la emisora.

Valencia, 352'9 m.—850 h. Tarde 19.—Apertura de la estación de radiodifusión de Valencia. Programa del Radioveinte, noticias de última hora.

23.—Cierre estación.

Toulouse, 385'1 m.—779 h. Tarde 18.—Audición de «La Déesse» fragmentos de películas; Orquesta Sinfónica: «Euryanthe».

«Anacreonte» Cherubini; «Cesita amarilla» Saint-Saëns; «Gnomos» Striz; «La hilland» Carénets Rotón; «Capriccio menor» Dohnany; «Ondine».

Fragmentos de 66 micas.—19'45. Orquesta de Canciones.—21'30.—Orquesta de operetas.—21.—Concierto de Acordeón: 22'45. Fragmentos de películas. Música de baile.—23'45. Cantados.—24'15. Orquesta.—24'30. Cierre de la emisora.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNCION HASTA LAS 10 DE LA MAÑANA

## LA ISLA DE CUBA

Establecimiento: General Riego, 4, Plaza S. Gabriel, 1, Santo Cristo, 1

Recibidas las novedades para invierno en Tejidos, Pañería, Trajes hechos, Gabanes, Pellizas, Pullovers, Blusas, Géneros de Punto, Géneros Punto ruso. Cobertores, Edredones. Mantas-Bufandas-Chales - Camisería - Gamuzas y paños para abrigos de señora y en los demás artículos

Precios los más baratos

Surtido el más completo

Compre en esta Casa y economizará tiempo y dinero

## CASA BENAVENTE

## LA CASA MONTES TENORIO

como propaganda vende latas de Atún, tronco legítimo, de cuarto kilo, a 0'90

Mariana, 1. Teléfono 488

Esta casa no tiene sucursales

## La Unión y el Fénix Español

### Compañía de Seguros AGRICULTORES INDUSTRIALES COMERCIANTES

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte o invalidez), sino, además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:

J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2.

## Jerónimo Farré

Antiguo Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

## Hernias (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así, en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un braquero cualquiera sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adoptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.

2.º Que ponemos a la disposición de quien los quiera comprar innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los 35 años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellas personas de gran respetabilidad.

3.º Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias, por gravísimas que sean incluso en las que habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.

Y por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.

Recibirá visitas en VERA el 26 del actual enero, de 11 a 1 y de 4 a 6, en el HOTEL SIGLO XX.

En ALMERIA, los días 28 y 29 en el HOTEL CONTINENTAL, y

En BÉRJA, el 30, en el HOTEL SUR DE ESPAÑA.

En MADRID, en su GABINETE ORTOPÉDICO, calle Marqués de Valdeiglesias, número 5.

## Gran Hotel "LA PERLA"

Recien restaurado.  
Gran confort. Excelente cocina.  
Precios especiales para viajeros.  
DIRECTOR PROPIETARIO:  
Gustavo Rodríguez.

## LOS DIABÉTICOS pueden comer dulce con DIABET ARTRITISMO-OBESIDAD

El régimen puede tolerarse si el sabor es agradable. DULCIMIDA puede ser usado en cualquier régimen que suprima hidratos de carbono y azúcar. Muestra y prospecto se remitirán gratuitamente a LABORATORIO MORATO, Paseo de la República, 31. Venta en las farmacias.

## Hijo de Ramón A. Ra

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)  
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Motril, Algeciras y Málaga.  
Con los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Ricardo R.», «Manolina R.» y «Manuela C. de R.»  
Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los días.  
Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.  
Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir anticipación.  
Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, MAURA, 5.

Lea usted DIARIO DE ALMERIA